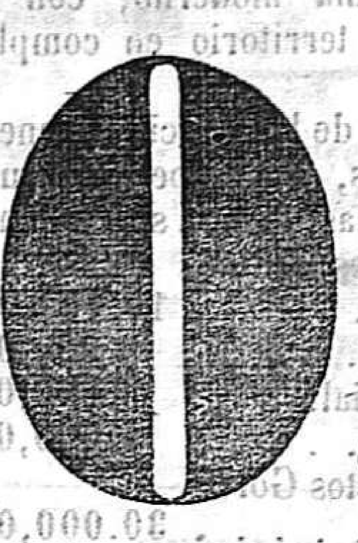
Año IV.—Núm. 1060. Lúnes 6 de agosto de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION. Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Ivisa.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 2.

Tomamos los principales párrafos de una curiosa carta que uno de los sugetos que han ido á Tanger á recibir la indemnizacion de guerra que debe entregarnos el emperador de Marruecos, ha dirigido á *El Reino*. Dice así la carta:

«Tanger 27 de julio.

Cumpliendo el encargo que me hizo Vd. á nuestra despedida, le escribo por segunda vez para darle cuenta de mi persona y de lo que ha ocurrido desde mi última carta del 12. Ha estrañado Vd mi silencio en tantos dias; pero debe persuadirse que no han sido perdidos ni se ha estado holgando. El carácter de los marroquíes no se parece en nada al de los europeos, pues aparentando una indolencia y abandono puramente musulmanes, perseveran en su propósito, y no se apartan de lo que creen conveniente.

La esperiencia me ha demostrado que tenian formado el proyecto de conseguir del gobierno de la reina el que al mismo tiempo de verificar la entrega del primer plazo de la indemnizacion de guerra se les devolviese la plaza de Tetuan, cuya ocupacion por los españoles no puede mirar con serenidad el emperador, porque no se considera afirmado en el trono mientras no vuelva á formar parte de su reino; y á este propósito, sin querer presentar formal resistencia, puesto que no se les ha olvidado aún el toque de ataque de las cornetas de nuestros cazadores, han estado presentando mil pretestos para evadir el dia de la entrega, dando lugar á que la diplomacia avanzase mas terreno que el que andaban los cajones de la plata.

Por fin hoy no han tenido mas remedio que empezar á hacer la entrega del dinero.

Ha sido un espectáculo sumamente curioso el ver á diferentes altos funcionarios marroquíes, todos de aspecto tétrico y severo, demostrar con sus lánguidos ademanes el pesar y la desconfianza con que observaban la apertura de las primeras cajas de plata que iban á pasar á nuestras manos, y la admiracion que les producia el desembarazo y soltura con que eran contadas las sumas por nuestros cobradores; pero de lo que no puede Vd. formar idea, es de la impresion que les ha causado una circunstancia que no quiero dejar de hacer á Vd. conocer. Sin duda estas desdichadas gentes que se ven regidas por leyes tan *suaves*, temen que al hacer los pagos á sus gobernantes, si no estan completas las sumas que deben entregar, se les amoneste con una indirecta de palos ú otra indicacion mas espresiva; y para no esponerse á tales consecuencias, deben por fuerza poner dinero demas en cada suma que aprontan, porque en casi todas las cajas se han hallado monedas sobrantes, las cuales, con la mayor indiferencia y sin considerarlo como mérito, dispuso el señor Echenique que se les entregasen á los comisionados marroquíes. Repito que no puede Vd. formar idea del efecto que este acto de exactitud y buena fé ha producido en unos hombres que por fuerza no se hallan muy avezados á las reglas de la puntualidad; y al ver que aquellos actos se repetian mas de una vez, se notó á todas luces que en ellos renacia la confianza, y las palabras que se cruzaban en su idioma, que yo no entiendo, parecian ser, á no dudarlo, de admiracion y respeto hácia nosotros.

La operacion, pues, de recibir el primer plazo de la indemnizacion en metálico, ajustada en el tratado de paz, ha comenzado, si bien continuará bastante despacio, porque estas gentes, que por sus leyes y costumbres han de tener sumiso el cuello á la voluntad de su señor, preciso les es estar siempre bien con Mahoma por lo que pueda tronar, y dedican muchas horas del dia á los rezos, por lo cual han señalado solamente cuatro horas en la mañana y dos por la tarde para verificar la entrega; de manera que aun cuando las aprovechemos lo mas activamente posible, es muy poco tiempo para una operacion tan pesada. Esta se verifica en el jardin de la Alcazaba, en unos grandes tableros ó mostradores que hemos improvisado, y las sumas, despues de contadas, se pasan en camellos al consulado de España, custodiadas por moros de rey que el bajá ha destinado para que, como gran guardia, permanezca dia y noche á la puerta de la casa.

Ya que he hablado á Vd. del asunto mas importante para nosotros, le diré tambien algo relativamente á este pais. El cólera se ha desarrollado de una manera bastante sensible, á lo cual contribuye muchísimo la hediondez de la ciudad, cuyas calles no se han barrido jamás, y en las que se encuentran muy comunmente animales muertos, cual si fuese un muladar, sin que basten á escitar el celo de las autoridades las continuas reclamaciones del cuerpo consular estranjero. Afortunadamente no hemos sido invadidos ninguno de los individuos que componemos la comision española; pero vemos conducir muchos cadáveres moros, y por cierto que los acompañan con cánticos ó aullidos tan lastimeros, que nos oprimirian el corazon si en el momento no nos acordasemos de que, como no son cristianos, no los consideramos cual hermanos nuestros. Si hubiese de referir á Vd. las raras costumbres de este pais, seria interminable la presente carta; y para que se convenza de que todo es aquí al reves que en otras partes, le diré que el lavado y planchado de la ropa se paga á 10 reales cada docena de piezas, de forma que lo mismo cuesta lavar doce pañuelos ó calcetines que doce camisas lavadas y planchadas. De esta faena se ocupan las judías, y por cierto que lo hacen bastante mal.

Las deserciones de nuestro ejército de Tetuan, sin que lleguen al número que varios periódicos han querido suponer, no dejan de ser algunas. El bajá nos manda los desertores para que hagan la declaracion de *renegar* ó de acojerse al consulado, segun previenen los tratados. De unos cuantos que llegaron dias pasados, solo dos adoptaron por el último estremo, y se les embarcó en el vapor *Isabel II*: los demas con un cinismo repugnante, hicieron declaracion de renegar de su religion, de su patria, de sus padres, y se les volvieron al bajá para que los convierta en moros. Ya se ven algunos con el nuevo uniforme que ha adoptado el príncipe Muley-el-Abbas para la division que está formando, cuyo uniforme consiste en *chavador*, ó sea una chaqueta de lienzo, blanca, por el estilo de la que usan los zuavos, abrochada por el cuello con un solo corchete, dejando descubierto el pecho; *bedería*, ó sea un chaleco de igual lienzo, cerrado por una hilera de botones; *zergual*, ó sean calzones de la misma tela, mucho mas anchos que los que ordinariamente usan los moros, de manera que vienen á ser exactamente iguales á los de los maragatos; faja encarnada, y encima cinturon azul; desnudos de pierna como los demas moros; babuchas amarillas, de las fuertes; chilaba de abrigo, y armamento europeo compuesto de carabina y bayoneta. Como ropa interior, nada mas que el *chamir*, que es una especie de camisa. Tal es el uniforme del nuevo ejército que quiere ir formando el califa ó príncipe, y que en realidad se separa bastante del antiguo, aproximándose algo al europeo.»

—Un parte telegráfico de Lóndres recibido anoche en Madrid da una noticia muy satisfactoria para nuestras islas Baleares y la Península. El parte dice:

«Lóndres 30.—Los cables para el telégrafo submarino de las Islas Baleares estan ya en su totalidad embarcados en el vapor «Stella» que saldrá para su destino el sábado próximo.»

Despues de trascribir este despacho debemos añadir que una carta fechada en Lóndres el 25, decia que se estaba trabajando dia y noche en el embarque del cable, pero que esta operacion era tan pesada que solo se lograba poner á bordo diariamente 20 millas del mismo.

—Acaba de introducirse en la industria minera un nuevo aparato para la preparacion mecánica de los minerales. Este consiste en un tubo largo de unos 30 metros, colocado vertical, dentro de un pozo; remata su parte superior por una especie de embudo ó tolva y por un cono truncado su parte inferior; á esta truncadura está adherido otro tubo tambien vertical, pero mucho mas pequeño y un obturador destinado á impedir la salida del agua y de las materias contenidas por el tubo grande.

Dispuesto el aparato como queda dicho, al ensayarse se llenó completamente el tubo de agua, despues se precipitó por el embudo el mineral reducido á polvo y clasificado.

Las partículas del mineral y gangas abandonadas á sí mismas descendieron por la gran calumna de agua, adquiriendo al mismo tiempo velocidades distintas, debidas á la diferencia de densidad; así es que el mineral llegó primero que la ganga, este ocupó el tubo pequeño y la ganga la truncadura. En este momento se abrió el grifo que termina el aparato y salió con fuerte presion; primero, el mineral enriquecido y despues la ganga, al mismo instante se cerró el grito y se dió principio á otra operacion, la cual siguió de la misma manera que la primera, tardando en cada una veinte minutos.

Los minerales que se trataron en diferentes ensayos entraron con un tipo del 5 al 6 por 100 y salieron del aparato con 25 y 30.

—En una carta de Paris que publica el *Horizonte*, se asegura que el señor don Alejandro Mon, embajador de España en Paris, asistió el dia 26 al ministerio de Negocios estrangeros, donde se le manifestó oficialmente que las gestiones hechas para declarar á nuestra patria potencia de primer órden, habian tenido un éxito favorable.

—En las elecciones para diputado á Córtes verificadas en el distrito de Nules, provincia de Castellon, ha triunfado el brigadier señor Berruezo, que luchaba contra el señor Madramani. El primero ha obtenido 176 votos y el señor Madramani 150.

—Hasta el *Reino*, que tan escaso es en alabanzas á cosas que de alguna manera puedan rozarse con el ministerio de Hacienda, reconoce y proclama que nuestro crédito aumenta en el estranjero. Raro era, no há muchos años el que casas mercantiles establecidas fuera de España quisiera tratar con nuestro gobierno, hoy, por lo contrario, merced á lo que nuestra administracion ha adelantado de diez y seis años acá, los estranjeros acuden á hacer ofrecimientos al gobierno.

Segun parece son varios los constructores ingleses que han ofrecido sus servicios, con motivo del aumento que se trata de dar á la marina española, y de la construccion de vapores para el servicio de la correspondencia á Ultramar.

Con satisfaccion consignamos este hecho, abrigando la esperanza de que el gobierno sabrá obtener ventajas de esta concurrencia, mucho mas estando al frente del departamento á que corresponde este asunto un jefe como el señor Quesada.

—Interesantes pormenores da un periódico acerca de un descubrimiento de suma trascendencia, debido á uno de nuestros compatriotas.

El 30 de junio último tuvo lugar una reunion de médicos y químicos con asistencia de algunos individuos de la prensa en casa del señor Ciebra, médico español. Tratábanse de hacer constar los efectos de un *licor desinfectante*, compuesto por este eminente doctor.

Colocóse sobre una mesa un trozo de carne enteramente corrompida; de la que se desprendian miasmas que en algunos momentos inficionaron la atmósfera, produciendo un olor insufrible.

Despues de haber envuelto en un lienzo el objeto del esperimento, lo roció el Sr. Ciebra con tres decilitros próximamente de su licor, verificando en seguida una ligera aspersion en la sala. En menos de cuatro minutos llegó á ser casi inodoro el trozo de carne al contacto con las narices de los espectadores, y enteramente inodoro á algunos centímetros de distancia.

Es un hecho en estremo curioso que la carne desinfectada en la primera sesion, haya sido presentada en la segunda como carne enteramente fresca.

El *líquido desinfectante* de Ciebra es muy poco costoso y de aplicacion muy estensa, puesto que á beneficio suyo se disipan con increible rapidez los miasmas deletéreos de una habitacion de un muerto ó de un enfermo; se puede conservar sin peligro alguno un cadáver durante algunos dias, y aun desinfectar, mediante ciertas precauciones toda clase de llagas.

—Teniamos curiosidad por ver el número del *Times* que insertaba el discurso de lord Johon Russell, pronunciado en una sociedad de abolicionistas del tráfico negrero, discurso que tan graves palabras para España contenia, al decir del periódico ingles. Pero júzguese cual habrá sido nuestra sorpresa al registrar dicho número y no hallar un hecho de tanto bulto como el citado discurso; es verdad que el *Times* publica varias ediciones y que ha podido insertarse en otra y suprimirse en la que á Madrid ha venido la relacion de lo ocurrido en la sociedad, pero tambien nos es lícito creer que es inexacta la relacion ó desfiguradas las palabras que se atribuyen al ministro de Negocios estrangeros de Inglaterra. Y esta creencia nuestra se funda en que nunca han sido mas amistosas las relaciones con la Gran Bretaña ni existe reclamacion alguna que ofrezca una mediana gravedad siquiera.

Por consiguiente, no es aventurada creencia la de que ó no se ha pronunciado tal discurso por lord John Russell, ó no ha tenido la gravedad que se le supone.

—La *Boca del Asno* es el sitio preferido en San Ildefonso para las espediciones campestres. El viernes hubo una á que concurrieron escritores tan distinguidos como los señores Lafuente, Flores y Navarro, y damas tan bellas y tan estimadas como las señoras de los dos primeros, la del señor Salaverria y la de Alvarez y otras que no recordamos.

—Para hoy habia convidado la duquesa de Tetuan á una comida al mismo sitio.

—En los hospitales militares se están introduciendo mejoras importantes. Ultimamente se ha resuelto que en todos los de la Península se aumente la ropa de las camas para mudarla con frecuencia; se dupliquen las almohadas poniéndolas fundas de hilo; se rellenen con mas lana los colchones, y se adquieran mantas de superior calidad; en una palabra, el soldado español será tratado en sus enfermedades como los oficiales y jefes de las naciones mas cultas.

—Se han adelantado las fortificaciones y las obras de edificios militares de algunos puntos de la Península. La Coruña ha visto levantarse un cuartel en un estremo de la ciudad, y está terminándose en otro un cómodo y bien ventilado hospital. La ria del Ferrol está bordeada en ambas orillas con numerosas baterias acasamatadas, armadas de formidables piezas y

todas las costas de Galicia tienen ya fuertes edificados por el sistema moderno, con los cuales se halla aquel territorio en completo estado de defensa

—Segun declaracion de los concilios generales católicos cristianos, el Emperador autócrata de todas las Rusias, tiene á sus órdenes:

Adoradores de animales inmundos.	10.100,000
Mahometanos.	8.000,000
Salvajes del polo glacial. . . .	3.000,000
Religion cosmopolita.	1.000,000
Cismáticos, y entre estos Gortschakoff.	30.000,000
Cristianos de pura raza, ó sea de los que siguen la religion divina de de Jesucristo. . . .	4.500,000

Hay ademas en Rusia algunas religiones en que no ha podido el príncipe Gortschakoff formar la estadística de los buenos cristianos que contienen.

—Siguiendo las *Novedades* en su tema de arreglar el ministerio, asegura que circulan, ademas del nombre del señor Bertran de Lis, los de los señores Mon y Bermudez de Castro, asegurandose la ida á Roma del señor Calderon Collantes, á quien relevará el señor Rios Rosas.

—Parece que dentro de pocos dias se espedirá por el ministerio de Marina una Real órden llamando á la Industria privada nacional, para que coopere al fomento de nuestra marina, construyendo buques y máquinas. Esta acertada medida dará grande impulso á los astilleros particulares, y servirá de poderoso estímulo á los constructores españoles.

Parece cosa resuelta que el viaje de SS. MM. á Cataluña y Aragon alcanzará á las provincias Vascongadas. De este modo se verán satisfechos los deseos de los leales habitantes de esa pintoresca porcion de la península.

—La salida de la Real familia del Real sitio, se verificará el dia 3 del próximo setiembre, permaneciendo en Madrid hasta el 10 del mismo, en cuyo dia saldrán Sus Majestades por el ferro—carril de Alicante. En este puerto se embarcarán para las islas Baleares. Allí se detendrán cuatro ó cinco dias y se dirigirán á Barcelona.

En esta importante ciudad no es fácil determinar de antemano lo que durará la estancia de la Real familia, que pasará á Zaragoza, entrado por Tudela, en Pamplona y provincias Vascongadas.

Ya hemos hablado de la importancia de este viaje, en el cual, segun las noticias que recibimos de las provincias que piensan recorrer los augustos viajeros, les aguarda una verdadera ovacion.

—Un voraz incendio que se declaró en la mañana del 26 de julio último en la aldea de doña Santos (provincia de Búrgos), quedaron reducidas á cenizas 24 casas de las 60 que componen la poblacion.

En cartas particulares que se nos han dirijido comunicándonos esta desagradable noticia, se nos suplica llamemos la atencion del gobierno para que del fondo de calamidades públicas se preste algun socorro á la desgraciada situacion á que han quedado reducidos los vecinos de dicha aldea.

Seccion comercial.

BARCELONA 28 DE JULIO.

El aspecto del mercado no ha variado mucho desde nuestra última. La estacion no es la mas propia para la compra y venta, á juzgar por lo que sucede todos los años por esta época. Los precios, á pesar de ello, se presentan, como tenemos dicho, firmes en los algodones y aceites, sostenidos en los azúcares y los cueros, y con apariencias manifiestas á tomar favor los cafés y los cacaos. Esta actitud se debe á la reduccion de las existencias en todos estos artículos y á las pocas esperanzas de arribos notables por ahora en los mas de ellos.

En los cereales cambia la situacion. A escepcion del arroz y algun otro grano de menor importancia, siguen los precios flojos á pesar de no ser tampoco muchas las existencias en ninguno de ellos. La misma flojedad se observa en las harinas, bien que las existencias en ellas son ya mas regulares.

Algodones.—Sigue la misma situacion que tenemos avisada; esto es, ventas regulares, si bien en pequeñas partidas, al consumo y precios firmes y sin probabilidad alguna de baja cuando las existencias no son crecidas, ni se esperan arribos notables en lo sucesivo. La especulacion compra poco, pues solo sabemos que haya tomado 500 balas de Fernambuco por «Vigilante» 22 1|8 pesos—rs. 330'40— y 500 balas de Charleston por «Antonieta» á 20 1|4 pesos—rs. 302'39—por quintal. El N. Orleans sigue de 20 3|4 á 21 pesos—reales 309'86 á 311'72—á los cuales se han adquirido algunas pequeñas partidas para el consumo.

Azúcares.—Sostenidos y sin apariencias de alza por la inaccion de los mercados estrangeros, ó mejor dicho, por no recibirse de ellos pedido alguno. En punto á ventas, solo podemos consignar la del cargo del bergantin «Francisco» que está en la cuarentena de Mahon, y compuesto de 1,100 cajas procedente de Matanzas, sobre factura y precio reservado. Los cargos, de la «Dorotea» y de la Antilla» que están en la misma cuarentena, parece pasan, si no han pasado ya, al puerto de Génova. Por lo demas, el consumo sigue comprando pequeñas partidas y las existencias son pocas en primeras manos.

Aguardientes de caña.—Sigue la paralizacion que tenemos anunciada, y de la que no hay grandes probabilides que salgan por ahora. En cuanto á ventas podemos anunciar la de unos 60 bocoyes de Cuba por «Virgen de la Caridad del Cobre», de 28 á 30 grados, á precio reservado, y 100 bocoyes de id. por «Palamós» de igual graduacion, se han hecho hoy á 57 duros por pipa en depósito.

Idem de vino.—Animados, con precios firmes y de subida. En el mercado de Tarragona, ayer, se pagaron los holandas de 19 1|2 grados á 30 1|2 libras carga—rs. 325'33— y no habia probabilidades á última hora de que ni aun á este precio los cedieran los tenedores. Esta firmeza y mejora procede del desarrollo que ha tenido el *oidium* en las viñas, comprometiendo seriamente la cosecha del vino.

Aceites.—Existencias reducidas y precios firmes por continuacion. Ventas limitadas, entre otras, algunos picos de Sevilla se han pagado de 39 1|2 á 39 3|4 sueldos—reales 21'07 á 21'21—por cuartal en la playa.

Arroz.—Algo animado por ser cortas las existencias en todos nuestros mercados, en tales términos que se teme no alcanzarán hasta la nueva cosecha las que hay. En tal estado los precios se sostienen firmes, á 94 reales por quintal los de primera.

Cueros—En vista de las noticias que se reciben de haberse repuesto los mercados estranjeros de Levante de la penosa impresion que produjeron en ellos las quiebras y baja subita de los precios en Inglaterra, se presenta el nuestro un tanto mas animado. Las existencias de todas clases faltan en primeras manos, y son regulares en segundas. Precios sostenidos, pues los de Buenos-Aires se colocarian á 44 libras.—reales 469,32—, Costafirmes á 38 libras—rs. 405'33—por quintal y las demas clases en proporcion. En punto á ventas, solo podemos señalar la de 1,000 cueros de Alejandria, procedentes de Marsella á 28 libras—rs. 298'66—al barrer por quintal. Ademas 1,000 de Rio Grande, clase regular, á precios reservados y han sido luego revendidos á 42 1|2 libras—reales 453'32—y de Costa-firme unos 2,000 que habia en almacen, á 36 libras-rs. 384—segun se cree, pues una buena parte de ellos ha sido revendida luego á 37 1|2 libras—rs. 400 por quintal.

Cafés.—Firmes y con apariencias continuas de subida, tanto por ser nulas las existencias en primeras manos, como por la buena situacion que mantienen en las plazas estranjeras. A ellas pasa el cargo de la «Vestal» procedente de P. Cabello. En cuanto á ventas por mayor no sabemos ninguna que merezca ser citada. El consumo, como siempre, adquiere pequeñas partidas. Los precios por los de P. Rico y de Cuba en depósito se conceptuan firmes á 15 duros el quintal, que es al que se vendieron últimamente 59 sacos de la última procedencia por «Minerva.»

Cacaos.—Siguen firmes y de subida y con buenas disposiciones lo mismo en este que en los demas mercados del reino por los Guayaquils. De ellos se han vendido 60 sacos procedentes de Málaga á 6 sueldos 4 dineros—rs. 3'37—la libra y unos 200 sacos á este precio y á 6-4 1|2 y hasta 6-5 dineros—rs. 3'40 y 3'42—la libra. Se han vendido ademas unos 700 quintales con destino al estranjero á precios en depósito. Las existencias en primeras manos no esceden mucho de 3,000 quintales y no se esperan arribos. Los Caracas muy sostenidos y escasos igualmente. Del cargo de la «Vestal» han pasado 300 sacos á Alicante. Tambien han pasado á aquel mercado unos 160 sacos mas, diciendose que parte de estos han colocado allí buenos precios, esto es 8 7|8 rs. aquella libra. Las existencias que quedan en primeras manos no pasan seguramente de 250 sacos y tampoco se esperan arribos por ahora. Igual existencia calculamos hay, toda en una sola mano, en cubeño, del que se han colocado algunas partidas pequeñas al consumo hasta 6 1|2 libras —reales 3'46.—Carupano, no hay.

Cebadas.—Se han colocado algunos picos á 32 y 33 rs. la cuartera. Pocas existencias y precios flojos.

Garbanzos.—Unas 150 cuarteras de Sevilla se han vendido á 99 rs. la cuartera. Existencias regulares y precios flojos.

Habones.—Unas 200 cuarteras de la costa han tenido colocacion á 50 1|2 reales la cuartera. Existencias reducidas y precios flojos.

Habichuelas.—Sin operaciones, que sepamos, en las llamadas de la Mata y del Pinet.

Harinas.—Primeras de Aragon: un pico con marca «Medalla de Plata» se ha vendido á 74 rs. el quintal. Nada mas sabemos haya ocurrido en las de esta procedencia.—Primeras de Castilla: Se han colocado por partidas las marcas «Melgar», «Palentina» y Flecha» á 72 rs. y un cargamento de esta última marca á 77 rs. quintal. Se están detallando varios cargamentos con marca «San Ramon», «La 28», »Aurora, «Castilla y otras á 76 quintal. Existencias regulares y precios flojos. —El mercado queda paralizado entrando en almacen varios cargamentos, aguardando como en la semana anterior, precios mejores.

Maiz.—Sin operaciones.

Trigos.—En candeal de Alicante se han detallado algunas partidas á 75 rs. y otras á 73 y 74 rs. la cuartera. Un pico de 200 fanegas se ha colocado á este último precio.—Existencias regulares y precios flojos.

Vinos.—Firmes y de alza. Los que un mes atrás se pagaban en Tarragona á 5 duros carga, obtienen fácilmente hoy en aquella plaza 7 duros. Esta firmeza y mejora de precios se debe á la resistencia que muestran á vender los cosecheros, en vista de las pocas existencias que hay de clases buenas y de la estension que ha tenido el *oidium* en este mes, algunos hay que á ningun precio quieren vender.

Algodones hilados.

Urdimbre 4|4 de 7 sueldos 9 dineros á 8 suedos. Idem 3|4 de 8 sueldos 3 dineros á 8 sueldos 6 dineros. Idem 2 1|2 de 8 sueldos 7 1|2 dineros á 9 sueldos.

Paquetes núm. 18 á 19 de 50 á 52 rs. vn.
» » 28 á 30 de 56 á 58 »
» » 38 á 40 de — á 79 »

Seccion estranjera.

Paris 24 de julio.

Los diarios de Nueva-York publican la siguiente correspondencia cambiada entre la reina Victoria y el presidente de los Estados-Unidos, Mr. Buchanan, con motivo de la visita del príncipe de Gales al Canadá:

«A S. M. la reina Victoria.

He sabido por los periódicos que el príncipe de Gales debe hacer una visita á los dominios de V. M. situados en el norte de América. Si fuese la intencion de S. A. R. hacer estensiva esta visita á los Estados-Unidos, no necesito decir á V. M. cuan feliz me consideraria pudiendo darle una cordial bien venida en Washigton.

V. M. puede estar segura de que en cualquiera parte de este pais el pueblo americano recibirá á S. A. de una manera que no podrá menos de ser grata á V. M. En esto el pueblo norte-americano manifestará el respeto que le merecen las virtudes domésticas de V. M., como igualmente la conviccion de vuestros méritos como reina constitucional prudente y patriótica.

De V. M. obedientísimo servidor—Jaime Buchanan.

Washington 4 de junio de 1860.»

«Palacio de Buckingham 22 de junio.

Mi buen amigo: Estoy sumamente agradecida por los sentimientos que os habeis apresurado á manifestarme, invitando al príncipe de Gales á pasar á Washington. S. A. tiene proyectado regresar del Canadá por los Estados-Unidos, y tendrá una gran satisfaccion en aprovechar la oportunidad de manifestaros personalmente que estos sentimientos encuentran en él una completa reciprocidad.

Al propio tiempo S. A. podrá daros una prueba del respeto que siente para con el primer magistrado de un Estado amigo y de una noble nacion. El príncipe de Gales dejará á un lado su condicion real al salir de mis dominios, y viajará con el nombre de lord Renfrew, como lo hizo al recorrer el continente europeo. El príncipe Alberto, mi esposo, os ofrece sus amistosos recuerdos.

Paris 1.º de agosto.

La *Independencia belga* pulica, vertido de nuevo al francés de la traduccion alemana hecha por la *Gaceta de Colonia*, el despacho por el que M. Thouvenel ha pedido la admision de España á los consejos de las cinco grandes potencias:

«Paris 30 de mayo de 1860.

La situacion de España despues de la guerra que acaba de terminar tan felizmente parece al gobierno del Emperador digna de escitar un especial interés en las cortes estrangeras. A consecuencia de acontecimientos que seria ocioso recordar, dicha potencia dejó de ser admitida entre las de primer órden para tomar parte en las discusiones de los asuntos generales. Con efecto, tomó parte en las deliberaciones de 1815; pero en breve, cediendo á las necesidades interiores altamente graves, se vió momentáneamente en la imposibilidad de continuar desempeñando el papel que se le habia encargado sin dificultad en el Congreso de Viena. De esta suerte quedó retraida de las reuniones ulteriores de las grandes potencias, y desde entonces ninguna potencia ha pasado á ocupar el puesto que se le habia señalado en los consejos de la Europa.

Estos consejos, preciso es confesarlo, traen su orígen y toman su autoridad del mismo principio de las cosas. El acuerdo europeo ha sido obra de las potencias que por el desenvolvimiento de sus intereses se han visto precisadas á intevenir en todas las grandes cuestiones, potencias que por sus medios de accion podian ejercer una influencia en todas las deliberaciones comunes.

Esta situacion toma su razon de ser y hasta cierto punto su justificacion, de los deberes que les incumben. Si les proporciona ventajas, tambien les trae sacrificios; si establece un privilegio, tambien importa una responsabilidad muy lata, pues la suprema inspeccion que reclama, se refiere todos los intereses esenciales de la familia europea. Sin embargo, todas las potencias tienen igual derecho á hacer valer su importancia desde el momento en que se encuentran en las condiciones de consideracion y de influencia para cumplir sus obligaciones.

¿No es justo que el número de los gabinetes que están llamados á tomar parte en este acuerdo, se disminuya ó aumente segun lo exijan los acontecimientos que debilitan las fuerzas armadas respectivas y deciden de la situacion internacional de los gobiernos? Y si la España á consecuencia de estos acontecimientos se ha visto en lo pasado escluida de los consejos de las potencias, ¿no parece que ahora, despues de haber vencido esas dificultades, ha llegado el momento de que vuelva á ocupar su puesto en los consejos de las grandes potencias?

Como he dicho, el gabinete español fue uno de los firmantes de los tratados de Viena. Las comunicaciones cambiadas entre los plenipotenciarios desde octubre de 1814 acerca de la organizacion del Congreso, abogan en favor de la opinion que tenian de su posicion las demas potencias. No hablo de Francia que desde un principio hubiera deseado hasta cierto punto la participacion de todas las potencias que fueron representadas en Viena. Las demas cortes eran por el contrario de parecer de que las deliberaciones solo debian tener lugar entre las grandes potencias, al menos en cuanto á la formacion de una comision directora, y hasta en esta combinacion permitieron la cooperacion de España. El señor de Labrador fué invitado, lo mismo que el príncipe Talleyrand, á la conferencia preparatoria en que los plenipotenciarios de Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia tomaron la iniciativa de la discusion sobre las bases preliminares de la reunion del Congreso.

La presencia de España no se puso en duda ni por un momento, y no solo entró en la comision directora, sino que figuró en ella incontestablemente como gran potencia, en tanto que Portugal y Suecia solo aparecieron como firmantes del tratado de Paris del 30 de mayo de 1814.

Al reconocer hoy de nuevo á España el derecho de ser consultada en los negocios generales, los gabinetes no harán mas que concederle un privilegio que le habian concedido espontáneamente en 1815. Este derecho es por su naturaleza uno de los que no prescriben con el tiempo, y de la circunstancia de que el gobierno español no lo haya reclamado, cuando los acontecimientos ocupaban su actividad en el interior, no se deduce que haya

razon para disputarle su ejercicio cuando pueda exigirlo nuevamente. España posee todo lo que constituye una gran potencia por la estension y la riqueza de su territorio, por el número de sus habitantes, y por la importancia de sus colonias en América y en las dos Indias, y la gueraa que acaba de llevar felizmente á cima, revela los elementos de fuerza y de poder que encierra en su seno.

Creemos que las grandes Cortes verán con satisfaccion el aumento de las grandes potencias que componen el Consejo europeo. Cuantos mas Estados cuente en su seno este Consejo mas serán las garantías que existan para la conservacion del equilibrio, puesto que los intereses generales cuya custodia les está confiada estarán completamente representados. Nada hay por lo demas mas propio para dar á las decisiones de los gabinetes una autoridad y una estabilidad mas fuerte que la participacion de todos aquellos que puedan tener derecho á cooperar á ellas.

Os suplico que pongais estas observaciones en conocimiento del ministro de Negocios estranjeros y que le dejeis copia de este despacho. Tendria un gran placer en saber que, bajo este respecto, opina lo mismo que el gobierno del Emperador.

Thouvenel.»

—Los periódicos de Lóndres publican la carta del Emperador al conde de Persigny.

Saint-Cloud 29 de julio.

Querido Persigny: La situacion me parece tan complicada, merced á la desconfianza que se ha sembrado por todas partes desde la guerra de Italia, que os escribo con la esperanza de que remediará el mal actual una franca conversacion con lord Palmerston.

Lord Palmerston me conoce, y si afirmo una cosa me creerá. Pues bien; podeis decirle de mi parte del modo mas formal que desde la paz de Villafranca solo he tenido una idea, un fin, cual es inaugurar una nueva era de paz y vivir en completa armonía con todos mis vecinos, y principalmente con Inglaterra.

Habia renunciado á Niza y Saboya, y únicamente el acrecentamiento estraordinario del Piamonte volvió á despertarme el deseo de ver reunidas á la Francia esas provincias esencialmente francesas.

Pero se me dirá tal vez, si deseais la paz, ¿por qué aumentais desmesuradamente las fuerzas militares de Francia? Niego el hecho bajo todos conceptos. Mi ejército y mi armada no tienen nada de amenazador para nadie, mi marina de vapor está muy lejos de atender á nuestras necesidades, y el número de los buques de vapor no iguala á corta diferencia el de los buques de vela que se creian necesarios en el reinado de Luis Felipe.

Tengo 400,000 hombres sobre las armas, pero quitad de ese número 60,000 en Argelia, 6000 en Roma, 8000 en la China, 20,000 gendarmes, los enfermos y los quintos, y confesareis, lo cual es cierto, que mis regimientos tienen un efectivo mas reducido que en el reinado anterior.

Por otra parte, al mismo tiempo que quiero la paz, deseo tambien organizar las fuerzas del pais bajo el mejor pié que sea posible, por que si los estranjeros no han visto desde las últimas guerras estranjeras mas que el lado brillante, yo he visto de cerca la parte defectuosa y quiero poner remedio. Despues de esta aclaracion, añadiré que desde Villafranca no he hecho ni pensado siquiera nada que pudiera alarmar á nadie.

Cuando Lavalette partió á Constantinopla, las instrucciones que le di se reducian á lo siguiente: «Haced todos vuestros esfuerzos para conservar el *statu quo*;» el interés de la Francia estriba en que Turquía viva el mayor tiempo posible.

Acontecen ahora los asesinatos de Siria, y escriben que tengo una satisfaccion en encontrar una nueva ocasion de hacer otra guerra ó de representar un nuevo papel. Y en verdad que se me cree dotado de muy poco sentido comun, pues si he propuesto inmediatamente una espedicion, es por que siento lo que el pueblo que me ha puesto á su cabeza y me han llenado de indignacion las noticias de la Siria. Mi primer pensamiento fué sin embargo ponerme de acuerdo con Inglaterra.

¿Qué otro interes sino el de la humanidad me impulsaria á enviar tropas á aquel pais? ¿Acrecentaria por ventura mis fuerzas la posesion de la Siria ¿Pueden desconocer que la Argelia, á pesar de sus ventajas para el porvenir, debilita de un modo perenne á la Francia, que hace treinta años le está dando lo mas puro de su riqueza y de su sangre?

Dije en 1852 en Burdeos, y en la actulidad abrigo la misma opinion, que tengo que hacer grandes conquistas, pero en Francia. Su organizacion interior, su desenvolvimiento moral y el aumento de sus recursos, han de hacer aun inmensos progresos, y existe en su realizacion un campo muy vasto para mi ambicion y que basta para satisfacerla.

Me ha sido difícil ponerme de acuerdo con Inglaterra relativamente á la Italia del centro porque estaba ligado por la paz de Villafranca; en cuanto á la Italia meridional estoy libre de compromisos, y mi mayor deseo seria ponerme de acuerdo con Inglaterra sobre este punto como sobre los demas pero suplico en nombre del Cielo á los hombres que se hallan al frente del gobierno inglés que orillen sus celos mezquinos y su injusta desconfianza. Pongámonos de acuerdo con lealtad, como personas honradas, y no como rateros que quieren engañarse recíprocamente.

Hé aquí en resúmen el fondo de mi idea; deseo que Italia se pacifique, no importa como, pero sin intervencion estranjera, y que mis tropas puedan salir de Roma sin comprometer la seguridad del Papa.

Desearia sobremanera no verme obligado á hacer la espedicion de Siria, y en todo caso de no hacerla solo; en primer lugar porque será un gasto inmenso, y ademas porque temo que esta intervencion suscite la cuestion de Oriente: pero por otra parte no veo como puedo resistir á la opinion pública de mi pais que no comprenderá jamás que puedan dejarse impunes, no tan solo el degüello de los cristianos, sino el incendio de nuestros consulados, la humillacion de nuestra bandera y el saqueo de los monasterios que estaban bajo nuestra proteccion.

Os he manifestado por completo mi pensamiento sin desfigurar ni omitir nada. Haced de mi carta el uso que juzgueis conveniente. Creed en mi sincera amistad.

Napoleon.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 31 de julio.—Las correspondencias de Nápoles del 28 hablan de la agitacion que reinaba en la capital, á consecuencia del rumor de un próximo desembarco de Garibaldi, el cual se daba por seguro. Se publicó en Nápoles un periódico que ha tomado el título de *Garibaldi*. La prensa se manifestaba muy animada. Una circular del ministro del Interior autoriza á los intendentes á emplear todos los medios escepcionales, puesto que la salud del pueblo es la ley suprema.»

—El *Norte* publica el parte siguiente:

«San Petersburgo 30 de julio.—Esta dispuesta una escuadra en Cronstadt para hacerse á la mar y dirigirse apresuradamente á las aguas de Siria. Compónese de tres fragatas de vapor: la «Gran Almirante,» de 60 cañones, construida poco ha en los Estados-Unidos por cuenta del gobierno ruso; la «Gromoboi» y la «Oleg.»

Lóndres 1.° de agosto.

En la conferencia celebrada en Paris el lúnes por la noche, el embajador turco parece que declaró que si el Sultan se adheria sin reserva á la convencion, era solo bajo el punto de vista de la conciliacion; el embajador de la Puerta pidió que se mencionase en la convencion que el deseo espontaneo del Sultan de poner termino á la efusion de sangre, le habia decidido á aceptar la cooperacion de sus aliados.

Aceptada la peticion del embajador turco por M. Thouvenel, la conferencia ha modificado el proyecto primitivo, á fin de separar del todo lo que pudiera herir la susceptibilidad de la Puerta.

La conferencia se ha aplazado sin indicar dia fijo para la firma que deberá preceder al envio de tropas.»

Marsella 1.° de agosto.

El vapor de las Mensagerias imperiales el *Newa*, acabado de llegar, nos trae noticias de Constantinopla del 23 de julio.

A la fecha del 13 continuaba en Damasco el degüello de cristianos. Todos los barrios en que estos habitaban fueron entregados á las llamas. Se esperaba que el nuevo gobernador de Damasco, Mohammed-Bajá, pudiese llegar á tiempo para cambiar el aspecto de las cosas.

M. de Lavalette ha tenido una conferencia de tres horas con el Sultan; á la salida del embajador frances se habian espedido órdenes muy enérgicas á Fuad-Bajá.

Parece que habian salido 28,000 redifs (soldados irregulares) para las principales ciudades de la Siria.

Se anuncia el próximo regreso del gran visir.

Corria el rumor de que en Constantinopla debia tener lugar un degüello general de cristianos. Se habian tomado medidas para tranquilizar á la poblacion. Numerosas patrullas recorrian las calles de Pera de dia y de noche y se habian reforzado las guardias.

Se habla de un empréstito de 250 millones, y para realizarlo se estudiaban tres proyectos diferentes.

La diputacion servia ha fracasado completamente en Constantinopla.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Anoche se celebró en honor de la Beata Catalina Tomás la fiesta acostumbrada y recorrió el carro triunfal las principales calles de la ciudad. Vamos notando que de cada año se aumenta el número de los caballeros acompañantes y sus trajes son mas lucidos. La concurrencia fué numerosísima principalmente á la salida del carro. Hubo corridas, caidas y sustos, con motivo del salto forzado de un ginete y de la marcha desordenada de su caballo, pero la fiesta concluyó, segun nuestras noticias, sin tenerse que lamentar desgracia alguna.

El sábado fondeó en este puerto el vapor mercante *Barcelona*, procedente de la capital del principado, conduciendo varios efectos militares para las atenciones del servicio de estas islas.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados » Viudos » Solteros 4 Niños 2
Casadas 2 Viudas » Solteras 2 Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CAYETANO, FUNDADOR
Y
SAN ALBERTO, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 4 ms.
Pónese... á las... 7 » 6 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 ms. 31 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer gefe del batallon provincial de Mallorca, don Pablo del Pozo.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M—Benito de Amores.

Estado *de los muertos y nacidos en la pasada quincena en Palma, desde el domingo dia 22 hasta el sábado 4, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	1
Parroquia de Santa Eulalia.	»	»	3	10	»	2	1	2	10	5	8
Idem de Santa Cruz	1	»	»	3	»	»	»	»	3	9	6
Idem de San Jaime	1	»	»	1	»	»	»	»	2	3	1
Idem de San Miguel	1	»	1	»	»	4	2	»	»	3	1
Idem de San Nicolás	1	1	»	2	»	1	»	»	2	3	1
Hospital general	2	1	»	1	»	1	»	1	»	»	»
Idem militar	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	6	2	5	17	»	8	3	3	17	30	18

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Villanueva javeque Tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 9 mar., un pasagero y vino.

De Mahon en 2 dias laud San Juan, de 35 toneladas, pat. Jaime Pons, con 4 mar., 2 pasageros, habas y efectos.

De Melilla en 12 dias idem San Antonio, de 37 toneladas, pat. Antonio Planas, con 4 mar., 2 pasageros y cueros.

De Barcelona en 23 horas vapor Barcelona, de 420 ton., cap. don Juan Calsanglio, con 30 marineros, 4 pasageros y efectos.

De Aguilas en 10 dias laud Cármen, de 49 toneladas, pat. Juan Bautista Jofre, con 6 mar., esparto y efectos.

Dia 5.

De Bona en 5 dias tartana Concepcion, de 51 toneladas, pat. Miguel Planisa, con 3 mar., 5 pasageros y cebollas.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 25 mar., 100 pasag., balija y efectos.

De Oran en 13 dias laud Belisario de 61 toneladas, pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 2 pasageros, bueyes y carneros.

De Santa Pola en 5 dias laud San Antonio, de 23 ton., pat. Damian Roca, con 4 mar., 6 pasageros, patatas y melones.

De idem en idem idem San Rafael, de 20 toneladas, pat. José Terrasa, con 6 mar., idem e idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Barcelona laud San Miguel, de 72 tonelada pat. Sebastian Coll, con 3 mar., 2 pas., licores y efectos.

Para Altea, idem Desamparados, de 21 ton., patron José Roselló, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

Para Villanueva javeque tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 9 mar., un pasagero é idem.

Para Cullera laud San Ramon, de 60 ton., patron José Alberty, con 10 mar., 2 pas., y cueros.

Para Ciudadela idem Tres Amigos, de 14 toneladas, pat. Felipe Auba, con 4 mar., un pas. y efectos.

Para Cartagena pailebot Concepcion, de 37 toneladas, pat. Pedro Colomar, con 7 mar., 6 pasageros y carbon.

Para Alicante laud San Antonio, de 47 toneladas, pat. José Felany, con 7 mar., 2 pas., leña y efectos.

Para Santa Pola idem San Antonio, de 22 toneladas, pat. Guillermo Roca, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

Para Alicante idem San José, de 20 ton., patron Tomas Mayor, con 5 mar., 2 pas., y leña.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que so les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

A las señoras y señoritas de Palma.

DOÑA ELENA MARIO, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

AVISO AL PÚBLICO.

JOSE RION, ESTUCADOR, ofrece al público sus servicios en todo lo perteneciente á estucos en caliente, en frio, á la madrileña, al fresco, escayola y marmol artificial todo desde el precio mas barato al mas superior.

LISTA DE LOS PRECIOS.

Clase 1.ª—Estuco imitado al marmol blanco desde el precio de 1 y 1/2 real al de 4 reales vara cuadrada.
2.ª—Estuco imitado al marmol de color desde 2 hasta 6 rs., idem idem.
3.ª—Estuco con paisage propio para comedores desde 4 á 8 rs., idem idem.
4.ª—Estuco con adornos propio para salas y fachadas desde 3 á 6 rs., idem idem.
5.ª—Estuco con adornos y flores propia para salas desde 3 y 1/2 á 7 rs., idem idem
6.ª—Estuco chinesco desde 4 y 1/2 á 9 rs. idem idem.
7.ª—Estuco á la Madrileña, desde 3 á 6 rs. idem idem.
8.ª—Escayola desde 32 á 64 rs. idem idem.
9.ª—Marmol artificial desde 35 á 70 rs. idem idem.

Las personas que deseen honrarle pueden avisar en casa de don Bernardo Sureda, cuesta de Santo Domingo, núm. 11, piso 2.º

LA TENEDURIA DE LIBROS

simplificada, ó sea nuevo método analítico para aprender breve y fácilmente á formar los asientos de toda clase de operaciones que se practican en el comercio, segun el sistema de la partida doble, por medio de una serie de negocios simulados explicados en los libros necesarios que la ley obliga á tener y modelos de los ausiliares mas generales; seguido de un formulario mercantil, que contiene entre otros varios modelos, los de las cuentas corrientes con interes, el modo de formarlos y algunos cálculos de muy frecuente uso en el comercio, por A. V. Lujano. Véndese en la imprenta de Gelabert á 24 rs.

LA UNION.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856.

CAPITAL SOCIAL

TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES.

Director general: Escmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Carrera de San Gerónimo —34—Madrid.

Comisionados en Palma: Sres. D. José Arán y hermano: plaza de Cort—57.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

LENCERIA.

En el establecimiento de dicho artículo situado plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse un completo y variado surtido de:

HOLANDAS, irlandas de puro hilo, pañuelos batista blancos y con cenefas de colores, pecheras para camisa de hombre, lisas y bordadas, piqués blancos y colores, cuellos bordados blancos, de luto y medio luto para señora. Toallas, mantelerías y otros varios géneros, todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Los que compren piezas enteras de lienzo se les hará una rebaja en el precio.

Tambien se venden en dicho establecimiento:

CAMISAS de hilo para hombre desde 34 reales una hasta la calidad mas superior y se cuida de la confeccion de las mismas á gusto del comprador.

SE VENDE Á PRECIO ACOMODADO UNA galerita nueva de cuatro asientos. En casa de Jaime Verd carretonero que vive en la plaza de San Francisco de Paula darán razon.

EL QUE QUIERA ADQUIRIR POR UN precio equitativo dos botigas unidas, con sus correspondientes subterráneos, entresuelos, y agua de fuente, situadas en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad, susceptible para cualquier establecimiento, se avistará con don Gerónimo Forteza plaza de las Copiñas.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, 74.

ECONOMÍA.

En la tienda del maestro Miguel Bauzá, plaza del Banco del Aceite, se vende ACEITE DE CACAUETE, mucho mejor para el alumbrado que el de oliva por su luz clara y mayor duracion, al precio módico de 20 cuartos la libra y á 29 sueldos 6 dineros por cuartanes; dicho aceite tambien es bueno para el consumo de la cocina tan luego como se acostumbre el paladar á su gusto especial.

CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.° encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, al precio de 6 rs.

VENTAS.

El que desee adquirir una casa de campo con un pedazo de tierra de estension de un cuarton, situado en paraje sano y alegre cerca de la nueva iglesia de Génova, con su fuente y cercado de pared, acuda á esta imprenta donde darán razon con quien deben avistarse.

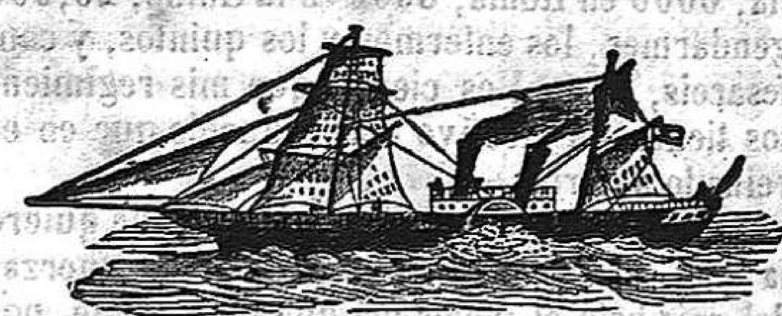
Aviso á las señoras.

Cinturones finos de charol dorados, á la última moda, procedentes de las mejores fábricas de Paris.

Al ínfimo precio de cinco rs. uno se hallan de venta en la plaza de Cort, taller de Bernardo Obrador guarnicionero.

LLUMMAYOR.

Se hallan de venta varios instrumentos de música, y son: un bombardino, un trombon, un cornetin, unos platillos, una corneta, un clarinete, una bastuva, un figle, un requinto y un bombo, todos en muy buen estado. El que quiera interesarse en la compra de alguno ó algunos de ellos, acuda en casa del carpintero Miguel Cardell (a) Alegria que vive en la misma villa.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 8 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen María.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Deseonsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y librería de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.